



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA ESMERALDAS**

Acuerdo Minist. N° 85 del 10 de Oct./1961 - Reg. Of. N° 358 del 31 de Oct./1961



ACTA DE ASAMBLEA

Objetivo	Asamblea de aprobación del Informe preliminar de Rendición de Cuentas
Participantes	Asamblea Local Ciudadana Vocales de GADPR-Atahualpa
Lugar/Medio	Sala de sesiones del GADPR-Atahualpa
Fecha	14 de mayo 2025

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de 2025, aprobado por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proceso de rendición de cuentas y deliberación pública del periodo fiscal 2024, el día 14 de Abril del 2025 a las 15H00; se reúnen en asamblea para tratar el siguiente orden del día.

- Análisis y aprobación del Informe preliminar entregado al equipo ciudadano.
- Recepción de compromisos y sugerencias por parte de la asamblea local

Punto primero: Análisis y aprobación del Informe preliminar entregado al equipo ciudadano.

El responsable del proceso de la rendición de cuentas del GAD Parroquial de Atahualpa, Señor Leonila Añapa, realiza una breve presentación del Informe preliminar en el cual resalta las preguntas y respuestas que han realizado, adjuntando los alcances que solicitaron por parte del equipo ciudadano.

Una vez constatada y revisada la información de manera conjunta con el señor Eulalio Ortiz, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Atahualpa, solicita que para darle mayor formalidad al acto se solicita que se tome la votación para la aprobación del informe.

La Sra. Leonila Añapa procede a tomar la votación a los representantes del equipo ciudadano para la aprobación de dicho informe preliminar de rendición de cuentas del GAD Parroquial de Atahualpa.

Estando todos a favor se aprueba el informe preliminar de rendición de cuentas del GADPR de Atahualpa perteneciente al ejercicio fiscal 2024.

Punto segundo: Recepción de los compromisos y sugerencias por parte de la asamblea ciudadana.

El Señor Eulalio Ortiz manifiesta que las sugerencias y compromisos serán receptados en esta reunión que se está llevando a cabo el día presente. Si desean adjuntar algún tipo de sugerencia u opinión que no se dé en este momento, pueden enviar al correo del Gad que se les dará a conocer en este momento: juntaatahualpa@gmail.com así mismo en el video de la deliberación pública

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com

Cel. 0990453469 - 0993439033



Estará disponible en la página web junto con el informe preliminar y el fanpage del GADPR de Atahualpa.

Firma en constancia de lo actuado el equipo multidisciplinario.

 Sr. Eulalia Ortiz PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	 Sra. María Panezo ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
 Sr. Edelino Jaramillo ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	 Sr. Martin Ayoví ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
 Sr. Luis Corozo Nazareno PRESIDENTE GADPR ATAHUALPA	 Ing. Silvia Valencia Tarira SECRETARIA-TESORERA GADPR ATAHUALPA
 Sra. Leonila Añapa Martínez VICEPRESIDENTE GADPR ATAHUALPA	 Sr. Joe Corozo Whatlei VOCAL GADPR ATAHUALPA
 Sr. María Tambonero Añapa VOCAL GADPR ATAHUALPA	 Sr. Samuel Candelejo Tambonero VOCAL GADPR ATAHUALPA

Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com

Cel. 0990453469 - 0993439033